

58
Domicio hon. presentar dia. Memoria.

Acordó así mismo la Sociedad se oficie p.^a S.^a N.^a a los S.^s Comisarios ó Comisionados de la fabrica de telas para que activen cuanto antes su cometido, sin que sirva de embarazo para ello el no poder reunirse todos pues basta para evacuarla dos ó uno solo, mediante a que en suma urgencia su pronto despacho.

Tambien se acordó se oficie a el Sr. Subcolector p.^a S.^a N.^a haciendolo con energia, manifestandole el estado lastimoso de los fondos de este Real Cuerpo, que se vera tal vez en la dura necesidad de cesar en sus establecimientos, dando cuenta a S.^a C.^a de haberlo hecho así p.^a negarsele todas sus dotaciones; siendo muy curioso, que en el sistema Constitucional, hubiesen dado algunas cantidades, y en la actualidad ingresando mayores fondos no percibir ninguno p.^a cuenta de lo que se le adeuda.

Igualemte se acordó se represente de nuevo a S.^a C.^a recordandole la anterior, y manifestandole el triste estado de la Sociedad, y pidiendo una amabilidad a cuenta.

No habiendo en la actualidad fondos suficientes para el pago del alquiler de la casa de Domicio se acordó se ponga un Oficio a el Maestro Encargado de la fabrica de tejidos, p.^a que de sus fondos ponga en posesion de dos mil reales vellon; despachan dose el Libram.^{to} oportuno para el pago del alquiler.

En su Comisario Dado

Pedro Gonzalez

Fran.^{co} De Sales

Ariza. J.
S.^a

Junta celebrada la tarde del veinte y tres de Sept.^e